



MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA  
Oficina de Partes  
30 DIC. 2014  
TOTALMENTE TRAMITADA

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
JUNTA DE VECINOS TOMÁS MARÍN DE POVEDA  
CHIMBARONGO  
RESOLUCIÓN EXENTA N° 12034

SANTIAGO, 16 DIC 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

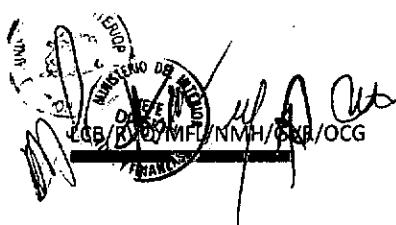
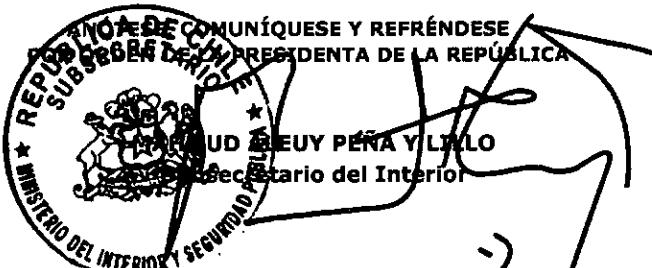
1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0630343241032	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN CHIMBARONGO	1.011.790.-

Unidad  
Administradora de JUNTA DE VECINOS TOMÁS MARÍN DE  
Fondos

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.



7358831



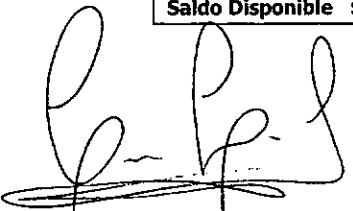
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR  
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS  
FONDO SOCIAL ( 05.10.03 )**

**CERTIFICADO N° 1571-K  
FECHA 17-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	7.402.050.000
2.= Comprometido	5.311.120.430
3.= Saldo	2.090.929.570
Compromiso presente documento : N° 12034, fecha 16.12.2014	1.011.790
Saldo Disponible \$	2.089.917.780

  
**CLAUDIO LAGOMARSHINO PUSIC**  
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social

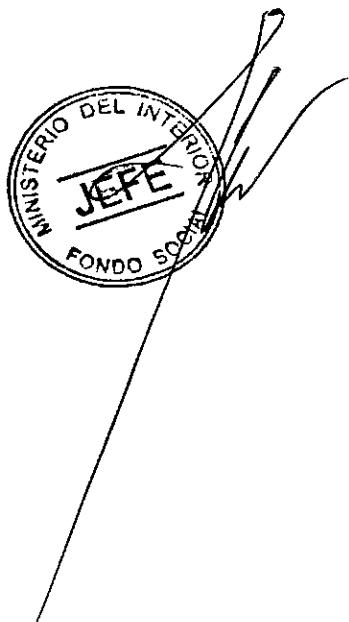


  
**MANUEL FIERRO LAVADO**  
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
COCINA	1	\$ 189.990	\$ 189.990
CAMPANA	1	\$ 42.990	\$ 42.990
ESTUFA	1	\$ 89.990	\$ 89.990
REFRIGERADOR	1	\$ 259.990	\$ 259.990
JUEGO DE SERVICIO	6	\$ 6.500	\$ 39.000
MUEBLE DE COCINA	1	\$ 199.900	\$ 199.900
CALEFON	1	\$ 69.990	\$ 69.990
JUEGO DE LOZA	6	\$ 19.990	\$ 119.940
			\$ 1.011.790

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/OCG